

Martes, 2 de abril de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Coria

ANUNCIO. EXTRACTO. Convocatoria que regirán la participación en los Premios del XXVII Concurso Internacional de Guitarra "Ciudad de Coria". Ejercicio 2024.

BDNS (Identif): 750878.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/750878>

PRIMERA. OBJETO.

Las Bases Reguladoras de esta convocatoria, son las contenidas en las Bases Reguladoras de los Premios del Concurso Internacional de Guitarra "Ciudad de Coria", en sesión plenaria de fecha 3 de abril de 2023 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres número 0073 de 18 de abril de 2023.

SEGUNDA. BENEFICIARIOS/AS DE LA CONVOCATORIA.

Podrán ser beneficiarios/as de estos premios los/as alumnos/as matriculados/as en el XXVII Festival Internacional de Guitarra "Ciudad de Coria" 2024.

TERCERA. DURACIÓN.

Concurso "Junior":

- Fecha: miércoles, 7 de agosto de 2024.

Concurso "Senior":

- Prueba Eliminatoria: martes, 6 de agosto de 2024.
- Prueba Semifinales: miércoles, 7 de agosto de 2024.



Martes, 2 de abril de 2024

- Final: jueves, 8 de agosto de 2024.

CUARTA. PARTICIPACIÓN.

Podrán participar todos/as los/as guitarristas matriculados/as en las siguientes modalidades:

- MODALIDAD A: ALUMNO/A ACTIVO/A.
- MODALIDAD B: ALUMNO/A OYENTE + CONCURSO.

Se exceptuará el/a alumno/a ganador/a del primer premio de las anteriores ediciones.

El Concurso contará con dos categorías: Concurso "Junior" y Concurso "Senior".

Cada concursante podrá participar en una sola categoría.

Concurso "Junior".

- Edad: Hasta 18 años. Los/as participantes no podrán haber cumplido los 19 años durante la celebración del concurso.

- Los/as Concursantes interpretarán un programa libre con un tiempo máximo de 15 minutos.

Concurso "Senior".

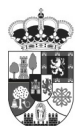
Constará de tres fases: Eliminatoria, Semifinal y Final.

- Fase eliminatoria.

a) Se interpretará una obra a elegir entre las siguientes:

- Un movimiento del "Decamerón Negro", de Leo Brouwer.
- Un preludio de Johann Sebastian Bach.
- Un estudio o un preludio de Héctor Villa-Lobos.
- Variaciones sobre un tema de Mozart. Op. 9 de Fernando Sor (sin repeticiones).
- "Elogio de la danza", de L. Brouwer.
- "En los trigales", de Joaquín Rodrigo.
- Una bagatella de William Walton.
- Una sonata de Domenico Scarlatti.

b) Además, se interpretarán una o más obras de libre elección. La duración máxima de la fase eliminatoria será de 10 minutos.



Martes, 2 de abril de 2024

- Fase semifinal.

Se interpretará un repertorio libre cuya duración no excederá de 20 minutos.

- Fase final.

Se interpretará un repertorio libre cuya duración no excederá de 25 minutos.

QUINTA. SOLICITUDES.

Las personas interesadas en participar en los Premios del XXVII Concurso Internacional de Guitarra "Ciudad de Coria" 2024, deberán cumplimentar el formulario publicado en la web del Festival:

www.guitarracoria.com.

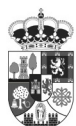
Se dirigirán al/a Alcalde/sa del Ayuntamiento, y se presentarán en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento o por cualquiera de los medios señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, desde la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia hasta el día 22 de julio de 2024, inclusive, solo en el caso de solicitar matrícula en la modalidad A (Alumno/a Activo/a, con o sin Concurso); o hasta el 29 de julio de 2024, inclusive, en el caso de solicitar matrícula en la modalidad B (Oyente, con o sin Concurso).

Deberán acompañarse a la solicitud los siguientes documentos:

- Documentos que acrediten la personalidad de la persona solicitante y, en su caso, la representación de quien firme la solicitud: fotocopia de NIF / Pasaporte.
- Declaración responsable de que en la persona solicitante no concurre ninguna de las circunstancias que impidan obtener la condición de beneficiaria de subvenciones públicas, establecidas en el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones.
- Autorización legal del padre, la madre o el/a tutor/a, en el caso de participación en el concurso de un/a menor, según Anexo II.

SEXTA. CRITERIOS DE VALORACIÓN.

Se analizarán distintos aspectos de la interpretación de los/as participantes como: musicalidad, fraseo, articulación, sonido, dominio técnico del instrumento, capacidad de comunicación con el público, etc., valorándose estos criterios con una puntuación de 0 a 10 puntos, sin perjuicio de



Martes, 2 de abril de 2024

la posibilidad de declarar desierto algún premio, en caso de no obtener la puntuación mínima de 5.

En caso de empate, el premio se repartirá de manera equitativa entre los/as participantes que hayan obtenido la misma puntuación.

SÉPTIMA. ÓRGANO COMPETENTE PARA LA INSTRUCCIÓN Y RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO.

El órgano competente para la instrucción del expediente será el personal designado a tal efecto por la Concejalía de Cultura, en este caso personal adherido a la Escuela Municipal de Música.

Dicho órgano solicitará cuantos informes estime necesarios para resolver, así como para evaluar las solicitudes que se presenten en tiempo y forma, todo ello de conformidad con el artículo 24 de la Ley General de Subvenciones.

El órgano competente para resolver será la Alcaldía.

OCTAVA. PREMIOS.

Los premios serán los siguientes:

- Premios del Concurso “Junior”.

a) Primer Premio:

- 500 € en efectivo.
- Matrícula gratuita en el XXVIII Festival Internacional de Guitarra “Ciudad de Coria”.
- Diploma.

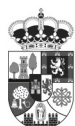
b) Segundo y Tercer Premio:

- Diploma.

- Premios del Concurso “Senior”.

a) Primer Premio:

- 5.000 € en efectivo.



Martes, 2 de abril de 2024

- Guitarra de Concierto del Luthier José Rodríguez Peña valorada en 6.000 €.
- Concierto en EE. UU. para la Sociedad de Guitarra Clásica de Miami.
- Concierto en Alemania.
- Concierto en el XXVIII Festival Internacional de Guitarra "Ciudad de Coria".
- Diploma.

b) Segundo Premio:

- 1.200 €.
- Diploma.

c) Tercer Premio:

- 600 €.
- Diploma.

d) Cuarto Premio:

- 150 €.
- Diploma.

e) Premio del Público.

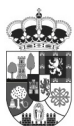
- El Premio del Público consistirá en 200 € acumulables a cualquier otro.

f) Premio al/a Mejor Clasificado/a Residente en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

- Matrícula gratuita en el XXVIII Festival Internacional de Guitarra "Ciudad de Coria".
- Diploma.

NOVENA. JURADO.

El Jurado estará integrado por personas de prestigio internacional. Su fallo será inapelable.



Martes, 2 de abril de 2024

DÉCIMA. CRÉDITO PRESUPUESTARIO Y CUANTÍA.

El importe total de los premios en metálico será de 7.650 euros, distribuidos como se señala la base séptima de esta convocatoria, que se imputarán al presupuesto de gasto de 2024, a la partida 334.48101.

UNDÉCIMA. MEDIOS DE NOTIFICACIÓN.

Las notificaciones a las personas premiadas se practicarán en el lugar y por el medio que hayan hecho constar a tal efecto en la solicitud, siendo de aplicación, para el resto de participantes no premiados/as, la previsión contenida en el art. 45 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

DÉCIMA. PUBLICIDAD.

La convocatoria y sus bases, así como los sucesivos anuncios relativos al concurso se publicarán en la Base Nacional de Subvenciones, junto a un extracto en el B.O.P. de Cáceres, además de en el Tablón de Edictos y en la página web municipal:

www.coria.org.

Coria, 22 de marzo de 2024

Alicia Vázquez Martín

SECRETARIA GENERAL

